



ENDOSO A LA PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

Ramos	Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Diversos, Marítimo y Transportes, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales
No. Póliza	P-COMUNICACIÓN-06/2025
No. Endoso	A_SHCP_P06_002/2025
Consolidado del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.	

Datos Generales del Convocante			
Nombre	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	R.F.C.	SHC8SOIOIU37
Domicilio	Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio C 1er piso Col. CTM Culhuacán	Teléfono	(55) 3688 53302
Entidad Federativa	Ciudad de México	C.P.	04480
Municipio/Alcaldía	Coyoacán		

Inicio de vigencia	01 de febrero de 2025	Moneda	MXP
Término de vigencia	31 de diciembre de 2025	Forma de pago	Una exhibición
No. Partida	06	Partida	Comunicación

Descripción de Bienes y Riesgos Cubiertos	
Se emite el presente endoso para la inclusión de las siguientes dependencias: Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (CANAL 22), Radio Educación (E RADIO) y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), correspondientes a la Partida 06 Comunicación del Consolidado del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025, para una vigencia a partir de las 00:00:01 horas del 01 de febrero de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2025.	

PARTIDA COMUNICACIÓN			
Primas 2025	Prima Neta	Prima Endoso	Prima Neta Total
	\$64,998,632.94	\$15,343,072.25	\$80,341,705.19

Nota: Por no tratarse de los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el presente seguro se formalizó a través de un Contrato de No Adhesión, por lo tanto, no se requiere su registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas



Los avisos de siniestros también podrán ser notificados por medio de llamada telefónica al siguiente número telefónico, el cual estará disponible las 24 horas del día.

Call Center: 442 238 1906

AGROASEMEX, S.A. expide este Endoso en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 01 de febrero de 2025.



José Luis Espinosa Espinosa
Representante Legal

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.



**PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
ANEXO A LA PÓLIZA**

Ramos	Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Diversos, Marítimo y Transportes, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales
No. Póliza	P-COMUNICACIÓN-06/2025
Dependencia	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
ID Consolidado	SHCP_P06_CANAL 22
No. Endoso	A_COMUNICACIÓN-06_002/2025
Consolidado del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.	

Datos Generales del Contratante			
Nombre	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	R.F.C.	TME901116GZ8
Domicilio	CALLE ATLETAS 2 EDIFICIO PEDRO INFANTE, CHURUBUSCO COUNTRY CLUB	Teléfono	555 544 9022
Entidad Federativa	CIUDAD DE MÉXICO	C.P.	04210
Municipio/Alcaldía	COYOACÁN		

Inicio de vigencia	01 de febrero de 2025	Moneda	NACIONAL
Término de vigencia	31 de diciembre de 2025	Forma de pago	Una Exhibición
No. Partida	06	Partida	Comunicación

Descripción de Bienes y Riesgos Cubiertos	
Cobertura de "TODO BIEN, TODO RIESGO A PRIMER RIESGO", los bienes cubiertos, ubicación, giro o actividad, sumas aseguradas, límites y sublímites máximos de responsabilidad agregados y/o combinados, deducibles y, en su caso coaseguros son de acuerdo con las características del alcance de las coberturas solicitadas que se detallan en el Anexo Técnico y APÉNDICE I Especificaciones del Servicio Partida 6 Comunicación y que forma parte integral de la presente póliza.	

CANAL 22					
Primas 2025	Prima Neta	Recargo	Derecho	I.V.A.	Total
	\$220,601.63	\$0.00	\$0.00	\$35,296.26	\$255,897.89

Nota: Por no tratarse de los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el presente seguro se formalizó a través de un Contrato de No Adhesión, por lo tanto, no se requiere su registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



Beneficiario Preferente	
Nombre	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
Dirección	CALLE ATLETAS 2 EDIFICIO PEDRO INFANTE, COL. CHURUBUSCO COUNTRY CLUB, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 04210
Teléfono	555 544 9022
Persona de Contacto	MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY
Puesto	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Correo	miguel.rangel@canal22.org.mx

Los avisos de siniestros también podrán ser notificados por medio de llamada telefónica al siguiente número telefónico, el cual estará disponible las 24 horas del día.

Call Center: 442 238 1906

AGROASEMEX, S.A. expide esta Póliza en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 01 de febrero de 2025.


José Luis Espinosa Espinosa
Representante Legal

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

